

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 17734** *Orden JUS/1387/2018, de 17 de diciembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Antella a favor de don Álvaro Nicolás Sánchez García de Viedma.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Antella, a favor de don Álvaro Nicolás Sánchez García de Viedma, por fallecimiento de su padre, don Juan Carlos Sánchez Peiro.

Madrid, 17 de diciembre de 2018.–La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.